

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5281 *Resolución de 2 de abril de 2012, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 59, de 26 de marzo de 2012, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 63, de 30 de marzo de 2012, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Cabo del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios, escala Básica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia y/o «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y/o tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Córdoba, 2 de abril de 2012.—El Teniente de Alcalde de Recursos Humanos, Salud Laboral y Administración Pública, y Agricultura, Rafael Navas Ferrer.